Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT. 2007

RES. H. N° 1398-07

EXPTE.N° 4.812/04.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Mariela Silvana Vargas, LU. N° 705.347, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1627/04, se aprueba el tema de tesis y se designa al Prof. Jorge Lovisolo como Director de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1655/03 – Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Filosofía de la alumna MARIELA SILVANA VARGAS, L.U.N° 705.347:

Titulares:	**Presidente:**	**HERNÁN ULM**
		JORGE LOVISOLO
		ALEJANDRO RUIDREJO
Suplentes:		**ANA SIMESEN**
		GERMAN GIMENEZ
		HUGO SARAVIA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

411-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.